ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

ARMADA REPÚBLICA DE COLOMBIA – BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR"

SEGUNDA PONENCIA DE MODIFICACIÓN (PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN) CONTRATO No. 0040-ARC-CBNL01-2026	
DE: CEDNAV	**FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2026**
PARA: CBNL01	**COPIA: DEADM-BNL01**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO	
TIPO	SUMINISTRO
OBJETO	ADQUISICIÓN DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS Y ACCESORIOS DE HARDWARE PARA EL SISTEMA BARRACUDA V2.0 PARA LA PATRULLERA OCEÁNICA COLOMBIANA ARC "24 DE JULIO", CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO.
CONTRATISTA	ELECTRONICA I+D S.A.S. - NIT 900.034.424-0
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25 DE MAYO 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	28 DE AGOSTO 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CIENCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($474.329.954,00), y demás erogaciones que correspondan acuerdo a régimen tributario.
RESPALDO PRESUPUESTAL	CDP No. 15526 DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2026
VALOR FINAL	CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CIENCUENTA CUATRO PESOS MCTE ($474.329.954,00), y demás erogaciones que correspondan acuerdo a régimen tributario.
FORMA DE PAGO.	La BASE NAVAL ARC "BOLIVAR" se obliga con el contratista a pagar el valor del contrato en pesos colombianos en PAGOS PARCIALES previa recepción a satisfacción por parte del supervisor del contrato, una vez cumplidos los trámites administrativos a que haya lugar, en un término estimado de 90 días, siempre y en todo caso de conformidad con la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) de la Armada Nacional.
FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN	27 DE MAYO 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL (No. Y FECHA DE EXPEDICIÓN)	CRP No. 54326 DEL 25 DE MAYO 2026
SUPERVISOR (GRADO, NOMBRE, CC, UNIDAD A/B, TELÉFONO)	SJ MERVIN JESUS SOSA BORRERO – CC 72.345.420 - CEL: 3145078111 ORGÁNICO CENTRO DESARROLLO TECNOLÓGICO NAVAL
PORCENTAJE ACTUAL DE EJECUCIÓN	49.77%
ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTÍAS	N/A
VALOR FACTURADO A LA FECHA	49.77%

2. MODIFICACIONES REALIZADAS				
ACCION	TIPO	1ra MODIFICACIÓN	2da MODIFICACIÓN.	3da MODIFICACIÓN
ADICIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	NO SE HA REALIZADO	NO SE HA REALIZADO	NO SE HA REALIZADO
	VALOR ADICIÓN SOLICITADA	NO SE HA REALIZADO	NO SE HA REALIZADO	NO SE HA REALIZADO

	VALOR AL QUE ASCIENDE EL CONTRATO	NO SE HA REALIZADO	NO SE HA REALIZADO	NO SE HA REALIZADO
PRORROGA	FECHA MODIFICACIÓN	NO SE HA REALIZADO	NO SE HA REALIZADO	NO SE HA REALIZADO
	NUEVO PLAZO EJECUCIÓN SOLICITADO	NO SE HA REALIZADO	NO SE HA REALIZADO	NO SE HA REALIZADO
MODIFICACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO	FECHA MODIFICACIÓN	**25 DE AGOSTO DE 2026**	NO SE HA REALIZADO	NO SE HA REALIZADO
	OBJETO MODIFICACIÓN	**MODIFICACIÓN ANEXO A TÉCNICO - ECONÓMICO**	NO SE HA REALIZADO	NO SE HA REALIZADO
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	FECHA MODIFICACIÓN	NO SE HA REALIZADO	NO SE HA REALIZADO	NO SE HA REALIZADO
	OBJETO MODIFICACIÓN	NO SE HA REALIZADO	NO SE HA REALIZADO	NO SE HA REALIZADO
OTRAS MODIFICACIONES (SUSPENSIÓN, CESIÓN, ETC.)	FECHA MODIFICACIÓN	NO SE HA REALIZADO	NO SE HA REALIZADO	NO SE HA REALIZADO
	OBJETO MODIFICACIÓN	NO SE HA REALIZADO	NO SE HA REALIZADO	NO SE HA REALIZADO

3. MODIFICACIÓN SOLICITADA	
TIPO DE MODIFICACIÓN	PRÓRROGA PLAZO DE EJECUCIÓN

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

El Contrato No. 0040-ARC-CBNL01-2026 tiene por objeto la adquisición de componentes electrónicos y accesorios de hardware requeridos para el Sistema Barracuda V2.0 de la Patrullera Oceánica Colombiana ARC “24 de Julio”, y actualmente cuenta con plazo de ejecución hasta el 28 de agosto de 2026.

Mediante comunicación de fecha 25 de agosto de 2026, el contratista ELECTRONICA I+D S.A.S. solicitó una prórroga por un (1) mes, sustentada en reprogramaciones de disponibilidad y despacho informadas por fabricantes internacionales de componentes electrónicos especializados y en los tiempos requeridos para culminar la cadena logística de los elementos pendientes.

De acuerdo con los soportes allegados, algunos fabricantes actualizaron sus fechas de disponibilidad y suministro para el mes de septiembre de 2026, mientras que otros bienes previamente adquiridos se encuentran en tránsito o en centros logísticos, pendientes de culminar las etapas de transporte, ingreso al país, recepción y entrega. Algunas de las fechas estimadas se extienden hasta aproximadamente el 20 de septiembre de 2026, haciendo necesario disponer de un plazo adicional para completar la recepción y verificación técnica de los elementos.

Revisada la solicitud, se considera que la ampliación del plazo permite continuar la ejecución del contrato y recibir integralmente los componentes requeridos para el Sistema Barracuda V2.0, preservando la satisfacción de la necesidad institucional que dio origen a la contratación.

La prórroga se limita exclusivamente al plazo contractual y no implica modificación del objeto, cantidades, especificaciones técnicas, forma de pago ni valor del contrato, el cual permanece en **CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CIENCUENTA CUATRO PESOS MCTE ($474.329.954,00), y demás erogaciones que correspondan acuerdo a régimen tributario $474.329.954,00**. Así mismo, no constituye reconocimiento de mayores costos ni modifica la asignación de riesgos o las responsabilidades contractuales del contratista.

DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN A REALIZAR

Prorrogar por el término de un (1) mes el plazo de ejecución del Contrato No. 0040-ARC-CBNL01-2026, modificando la

fecha máxima de ejecución del 28 de agosto de 2026 al 28 de septiembre de 2026. Las demás condiciones contractuales que no sean expresamente modificadas permanecerán vigentes y sin modificación.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODIFICACIÓN A REALIZAR:

Que los artículos 14 numeral 1 y el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establecen que las Entidades Estatales, en ejercicio de la autonomía de la voluntad, pueden introducir en sus contratos los acuerdos, pactos, estipulaciones y modificaciones que consideren necesarias para el cumplimiento de los fines institucionales, con los requisitos y condiciones que libremente acuerden o que dispongan las Leyes especiales de aplicación.

En el presente caso, la modificación corresponde exclusivamente a una prórroga del plazo de ejecución, requerida para permitir la culminación integral del suministro contratado, sin modificar el objeto ni el valor del Contrato No. 0040-ARC-CBNL01-2026.

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES:

Se mantienen la tipificación, estimación y asignación de los riesgos establecidos en los documentos del proceso y en el Contrato No. 0040-ARC-CBNL01-2026. La presente prórroga no implica transferencia o modificación de los riesgos contractualmente asignados. La Supervisión continuará efectuando seguimiento a los tiempos de suministro, transporte y entrega de los elementos pendientes.

MODIFICACIÓN DE GARANTÍAS: APLICA.

El contratista deberá ampliar y actualizar la garantía única de cumplimiento y los amparos afectados por la prórroga, de conformidad con el nuevo plazo de ejecución y las vigencias adicionales establecidas contractualmente, debiendo presentar la correspondiente modificación para aprobación de la Entidad.

4. ANEXOS

- Oficio Solicitud de prórroga presentada por ELECTRONICA I+D S.A.S. de fecha 25 de agosto de 2026, con sus soportes técnicos y logísticos.
- Oficio del Supervisor dirigido a la Comandante de la Base Naval No. 1 ARC “Bolívar”, solicitando el trámite de la prórroga.

Respetuosamente,

Gerente de Proyecto

Supervisor contrato No. 0040-ARC-CBNL01-2026